



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**

De orden de la Excm. Sra. Presidenta, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo Social de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en el **Campus Universitario**, en la Sala del Consejo de Gobierno del **Edificio Rectorado-Paraninfo**, 3ª planta, **Ctra. Sacramento s/n**, el **próximo día 20 de diciembre de 2017** a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las **12:30 horas** en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Presidenta.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Informe y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Consejo Social de 2018.
4. Informe de la Memoria de Actividades del Consejo Social para el curso 2016- 2017.
5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de los Premios del Consejo Social al Fomento de la Investigación Aplicada a la Empresa (XI Edición).
6. Acuerdos y propuestas de la Comisión Delegada de Financiación y Presupuestos.
 - 6.1. Aprobación, si procede, del límite de gasto no financiero para el ejercicio 2018.
 - 6.2. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2018.
 - 6.3. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2018.
 - 6.4. Ratificación, si procede, de las modificaciones de crédito en relación con el presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2017.
 - 6.5. Aprobación, si procede, del Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Granada, Almería, Málaga y Sevilla para la creación del Instituto Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.
7. Acuerdos y propuestas de la Comisión Delegada de Normas y Calidad de la Enseñanza.
 - 7.1. Informe de los resultados de la evaluación docente del curso 2016-17.
 - 7.2. Informe de acreditación de títulos en 2017.
 - 7.3. Adopción de acuerdo, si procede, de los precios públicos de los Cursos de Enseñanzas No Regladas.
 - 7.4. Aprobación, si procede, de la nueva Normativa de Precios Públicos de Enseñanza No Reglada del Consejo Social de la Universidad de Almería.

Almería, a 18 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Fdo.: Ana Moreno Artés

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=VTftsCZHGvakn+D+KjV/kw==>

FIRMADO POR	MORENO ARTES ANA MARIA		FECHA	18/12/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	VTftsCZHGvakn+D+KjV/kw==	PÁGINA	1/1
				
VTftsCZHGvakn+D+KjV/kw==				